



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 25 de enero de 2024, por la que se hace pública la relación provisional de Centros, Departamentos, Grupos de Investigación, Institutos Universitarios, Servicios y Unidades de Gestión de la Universidad de Granada a los que se les han concedido plazas para que estudiantes de la Universidad de Granada puedan realizar prácticas, acogidos al programa PFI 2024

De acuerdo con la base 14 de la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 18 de diciembre de 2023, por la que se establece un plazo para que los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación, Institutos Universitarios, Servicios o Unidades de Gestión de la Universidad de Granada puedan solicitar estudiantes en prácticas acogidos al Plan de Formación Interna (PFI) 2024, una vez analizadas las solicitudes presentadas en plazo y en base a la propuesta de resolución elevada por el Centro de Empleo y Prácticas, este Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023),

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar las plazas a los Centros, Departamentos, Grupos de Investigación, Institutos Universitarios, Servicios y Unidades de Gestión de la Universidad de Granada que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Abrir un plazo de 10 días, para posibles reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución (del 29 de enero al 9 de febrero de 2024, ambos incluidos). Las reclamaciones, dirigidas al Centro de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (Solicitud genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).

Tercero. Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, se hará pública la adjudicación definitiva mediante Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento.

Cuarto. Publicar esta resolución en la página web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>).

Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS, DEPARTAMENTOS, GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN, INSTITUTOS UNIVERSITARIOS, SERVICIOS Y UNIDADES DE
GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SELECCIONADOS/AS

Nombre del Centro, Departamento, Grupo de Investigación, Instituto Universitario, Servicio o Unidad de Gestión	Núm. Puestos	Duración (meses)	Núm. Horas/semana
ARCHIVO UNIVERSITARIO DE GRANADA	2	3	25
ÁREA DE RECURSOS GRÁFICOS UGR	1	3,7	25
AULA ABBOTT UGR	3	4	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	2	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA (BUG)	1	6	25
CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6	20
CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	1	6	20
CENTRO DE EMPLEO Y PRÁCTICAS	1	6	25
CENTRO MEDITERRÁNEO DE LA UGR	1	6	25
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1	6	15
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA	1	3	15
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERV SOCIALES 1	1	6	25
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	1	6	25
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	1	6	25
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	1	6	25
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	1	6	25
ETS ARQUITECTURA 1	1	6	20
ETSA (PLAN PROPIO DE INTERNACIONALIZACIÓN) PROGRAMA 7	1	6	20
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	6	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	6	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	6	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	6	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	6	25
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	6	25





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Nombre del Centro, Departamento, Grupo de Investigación, Instituto Universitario, Servicio o Unidad de Gestión	Núm. Puestos	Duración (meses)	Núm. Horas/semana
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRES -ORI	1	6	20
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	1	4	25
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA	1	4	20
FACULTAD DE FARMACIA	1	6	15
FACULTAD DE FARMACIA	1	5	20
FACULTAD DE FARMACIA	1	4	15
FQM394: BIOCHEMISTRY AND ELECTRONICS AS SENSING TECHNOLOGIES (BEST)	1	2	20
GABINETE PSICOPEDAGOGICO	1	6	25
GRUPO DE INVESTIGACIÓN TERMODINÁMICA Y COMPUTACIÓN CUÁNTICA	1	6	25
GRUPO SISTEMAS CONCURRENTES UGR	1	2	15
INSTITUTO CONFUCIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1	3	20
JARDÍN BOTÁNICO UGR	1	6	15
JARDÍN BOTÁNICO UGR	1	6	15
MEDIALAB UGR - LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN CULTURA Y SOCIEDAD DIGITAL	3	6	25
ORI FAC DERECHO	1	4,9	25
ORIC FACULTAD DE CIENCIAS	1	6	20
PID 12-46 DEP DIDACTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	1	2	25
PID UGR APRENDIZAJE-SERVICIO TRANSVERSAL PARA DESARROLLO DE SOFTWARE ACCESIBLE	3	3	20
PID UGR APRENDIZAJE-SERVICIO TRANSVERSAL PARA DESARROLLO DE SOFTWARE ACCESIBLE	3	2	15
PID UGR APRENDIZAJE-SERVICIO TRANSVERSAL PARA DESARROLLO DE SOFTWARE ACCESIBLE	3	3	15
PID UGR APRENDIZAJE-SERVICIO TRANSVERSAL PARA DESARROLLO DE SOFTWARE ACCESIBLE	3	2	15
PROYECTO UGR: ANÁLISIS Y REGISTRO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS MEDIEVALES Y POSTMEDIEVALES	2	2	20
SECRETARIADO DE BIENES CULTURALES	2	6	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	5	20
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	3	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	3	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	3	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	3	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	4	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	4	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	5	25
UNIDAD DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES UGR	1	2	25

Firma (1): ESTEBAN ROMERO FRIAS
En calidad de: VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL,



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 03222BF72FCA4260F2AEE41ED0B7E1FA

25/01/2024 - 16:56:17
Pág. 3 de 3